

Sesión ordinaria del día 22 de junio de 2020

Hora: 15 hs - On Line

ACTA

Participantes: Miguel Sierra, Presidente (Poder Ejecutivo), Wilson Sierra (Poder Ejecutivo); Virginia Bertolotti (UdelaR), Isabel Bortagaray (UdelaR), Gregory Randall (UdelaR), Mariana Gulla (UdelaR); Juan Abdala (Cámara de Comercio), Leonardo Loureiro (Sector Productivo); Matías Dodel (Universidades Privadas) y Mario Pérez (PIT – CNT).

Por la Secretaria: Graciela Burgueño.

Asuntos considerados

1. Miguel Sierra, da inicio a la sesión comentando la buena repercusión que han tenido las distintas acciones llevadas a cabo en contra del Decreto 90/2020.
En la tarde del día de la fecha tendrá lugar una reunión con ANCIU y UdelaR, a los efectos de definir como seguir con respecto a este tema.
2. Gregory Randall, considera que hay dos temas importantes a considerar:
 - a) Reflotar la solicitud de **un presupuesto para CONICYT**, dado que en la etapa pasada no dispuso del mismo. Esta solicitud tiene que ir acompañada de una sólida y clara justificación de por qué el CONICYT necesita contar con un presupuesto propio. Esta solicitud debidamente fundamentada, tendrían que ser presentada a fines del mes de julio a personas claves en la toma de decisiones.
 - b) **La institucionalidad del CONICYT**, donde se ubica este organismo en el organigrama de la CTI del país.

A los efectos de preparar un documento que contemple los dos temas planteados por el consejero Randall, se decidió conformar un grupo de trabajo, integrado por; Mariana Gulla, Myriam Aldabalde, Miguel Sierra, Mario Pérez, Juan Abdala y Wilson Sierra. La primera reunión se realizará el 30 de junio entre las 8.30 y las 10.30 horas.

Matías Dodel, plantea la interrogante, sobre si este es el mejor momento para solicitar un presupuesto propio, en virtud del momento que se está viviendo en el país.

Sin embargo si no se plantea para el próximo presupuesto, luego habría que esperar cinco años.

Mariana Gulla, entiende que se puede solicitar un presupuesto para el CONICYT, en la situación institucional actual, más allá de cual sea la futura.

Mariana Gulla, no tiene dudas, que es en este periodo en el que hay que solicitar el presupuesto. Estamos funcionando en base a memoria institucional.

Isabel Bortagaray, entiende que es pertinente solicitar un presupuesto propio, pero deslindado de la institucionalidad.

Finalmente hubo acuerdo con los argumentos de Mariana Gulla, que responden racionalmente a si este era el momento adecuado para solicitar un presupuesto propio, al tratarse, en realidad, de un cambio en la forma de recibir los recursos financieros.

3. ANII propone modificaciones a llamados y cronograma de aperturas 2020.

En cuanto a la modificación de llamados y cronograma de aperturas 2020, en general parece razonable, pero no para todos los Programas.

Programas que contemplen viajes al exterior, así como los que requieren de una contraparte, que aun no se ha expedido, parece razonable suspenderlos. Sin embargo las líneas de financiamiento de equipamiento no deberían interrumpirse.

Se recomienda solicitar a ANII, que detalle las razones que llevaron a modificar el cronograma y si tiene que ver con el Decreto 90/2020.

Wilson Sierra, señala que si se revisan, los rubros de los distintos programas que se proponen cerrar, se detecta que no es equitativa en todas las líneas.

Es necesario hacer ajustes para que los recortes sean equitativos y no fundamentalmente en investigación.

4. ANII propone revisar el compromiso de permanencia en Uruguay para becarios de posgrados nacionales.

Parece razonable no obligar a los egresados de una beca de posgrados nacionales a permanecer tanto tiempo en el país, si no existe oferta laboral que pueda captarlos.

Si se suprime ese compromiso, debería suprimirse por un periodo específico, al cabo del cual se evalúe cómo reacciona la comunidad académica. Asimismo, al finalizar sus estudios, los becarios deberían comprometerse a realizar aportes y mantenerse vinculados con la ciencia local. **Ver Anexo I – Nota a ANII, comunicando la resolución de los puntos 3 y 4.**

5. Seguidamente se considera la realización de la segunda charla del CONICYT del ciclo 2020, en la segunda quincena del mes de julio.

En base a la experiencia anterior, se sugiere que la actividad no dure más de dos horas, en la primera hora se realizarían tres o cuatro presentaciones y luego habría un espacio de 50 minutos de debate y preguntas. Leonardo Loureiro e Isabel Bortagaray realizarían los contactos con potenciales ponentes.

Se fija la próxima reunión, para el lunes 6 de julio, a la hora 15, en forma virtual.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a series of fluid, overlapping loops and strokes.

Ing. Agr. (PhD.) Miguel Sierra Pereiro
Presidente CONICYT

Anexo I.-

Montevideo, 26 de mayo de 2020.

Estimado Sr. Presidente de ANII

Sr. Flavio Caiafa López

Presente.

De nuestra mayor consideración,

En relación a las Bases de la Convocatoria, Desafío Estudios de Impacto Ecosistema Emprendedor, el CONICYT entiende que la redacción del tercer párrafo y la definición de quienes pueden ser beneficiarios no son concordantes.

Según el tercer párrafo esta convocatoria es un "llamado abierto a Instituciones que puedan desarrollar estudios que aporten información y soluciones concretas, aplicables y transmisibles en base a las lecciones aprendidas y nuevas dinámicas que los emprendedores y las propias instituciones podrán adaptar tras la crisis"

Sin embargo en la sección Beneficiarios, deja fuera a las instituciones académicas. Dice que solo se pueden presentar "aquellas organizaciones (públicas o privadas) con antecedentes de haber apoyado a emprendimientos"

En tal sentido es que solicitamos revisar los conceptos antes mencionados, a los efectos de evitar confusiones a los postulantes.

Sin otro particular, y agradeciendo su atención al particular, le saluda cordialmente.



Ing. Agr. (PhD.) Miguel Sierra Pereiro
Presidente CONICYT